



Universidad de Buenos Aires  
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte. N° 29304 /15

RESOLUCIÓN N° 372

Buenos Aires, 7 de mayo de 2015

VISTO:

los programas propuestos por la señora Jefa del Departamento de Psicología y Filosofía, profesora Silvia DI SEGNI, y

CONSIDERANDO:

que los mencionados programas responden adecuadamente a los requerimientos técnicos y pedagógicos que debe cumplir la enseñanza de la materia;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los programas de Psicología para quinto año y para sexto año Ciencias Sociales y Humanas trayecto especial Psicología cuyos textos se anexan a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Los nuevos programas rigen a partir del presente ciclo lectivo.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a los señores Vicerrectores, a la señora Jefa del Departamento de Psicología y Filosofía y por su intermedio, a los señores profesores.

ARTÍCULO 4º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones.

Lo.

DARIO A. IBARRA  
DIRECTOR GENERAL

GUSTAVO ZORZOLI  
RECTOR

